

# DOS TESTIGOS DEVUELVEN A GARZÓN 438 EUROS DE SUS VIAJES AL JUICIO

J. M. Lázaro

El Supremo rechazó abonarles el gasto de desplazamiento

Han sido **438,20 euros**, una cantidad irrisoria para el presupuesto en indemnizaciones y pagos en la Administración de Justicia, pero simbolizan el agradecimiento de unas víctimas que llevan décadas luchando contra la desidia del aparato judicial, que siguen intentando recuperar los restos de sus **familiares asesinados durante el franquismo** y a las que se les han cerrado todas las puertas para obtener una reparación.

Acudieron a Madrid desde Barcelona y desde Buenaventura (Toledo) respondiendo a un llamamiento del Tribunal Supremo, que les citó como testigos de la defensa de Baltasar Garzón en el juicio por la investigación del franquismo, y reclamaron el importe de sus desplazamientos.

Pero se les denegó. El abogado de Garzón pidió el importe al exjuez y este se hizo cargo de los 438,20 euros. Pero los testigos se lo han devuelto. “Nunca recibiría dinero que no fuera del Supremo, que fue quien me llamó”, dice en una carta doña María, la anciana cuyo testimonio conmovió a los asistentes al proceso.

María Martín, doña María, de 81 años, entró en el salón del juicio el 1 de febrero empujando un andador. Con la voz rota evocó aquel 21 de septiembre de 1936 en que se llevaron a su madre desde Pedro Bernardo a Arenas de San Pedro (Ávila), “**y la mataron por el camino**”.

Doña María “sabe” dónde está el cuerpo de su madre. Todas sus gestiones para recuperarlo han fracasado. La anciana reclamó 300 euros porque tuvo que desplazarse en taxi al Supremo, dada su imposibilidad física, dejando a su marido en casa con un principio de Alzheimer.

Manuel Perona, presidente de la Asociación de la Memoria Histórica de Cataluña, reclamó el importe de los **183,20 euros** del AVE Barcelona-Madrid, en clase turista.

El Supremo lo remitió a Justicia, cuya Gerencia contestó que no procedía reintegrar ningún abono, “al no ser testigos propuestos por el Ministerio Fiscal”. El Supremo reprodujo la negativa sin más contemplaciones.

El abogado de Garzón, Gonzalo Martínez-Fresneda, escribió al exjuez —ya estaba expulsado de la carrera por las escuchas a los cabecillas de Gürtel—, le pidió los 438 euros y se los giró a los testigos. Ambos, sin embargo, han devuelto las cantidades.

Perona le remitió una nota al abogado: “Como usted comprenderá, ni moralmente ni éticamente puedo permitirlo, y permítame hacerle llegar mi profundo agradecimiento por el gesto realizado. Pero es en ese contexto moral y ético y del estricto cumplimiento de la justicia el que nos ha llevado a trabajar por nuestros desaparecidos.

En España aún hay personas que creemos en el derecho a la verdad, a la reparación y a la justicia. No quiero alargarme más, pero sí decirle que ha sido un honor poder participar en ese proceso, estar a su lado que es, también, el nuestro”.

Doña María también escribió a Garzón: “Acudiría a testificar tantas veces como hiciera falta, y nunca recibiría dinero que no fuera del Supremo, que fue quien me llamó. Aunque, ante todo, lo que quiero recibir de ese tribunal es la reparación que se me debe para **recuperar los restos de mi madre**, lo que de nuevo la jueza de Arenas de San Pedro ha vuelto a archivar (aunque ya se le tiene puesta denuncia por esto).

Y que hágame el favor de hacerle llegar a don Baltasar que mi casa está a su disposición y así como a la de usted, de quienes estoy muy agradecida. Reciba un cordial saludo de esta anciana que no pierde el anhelo de juntar a mi madre con mi padre”.